



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2025 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
No. CUR: 2125 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
Monto: 320,00
IVA: 0,00
Sub Total: 320,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 320,00

Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 0007359459

BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES.- POR COMISIÓN A LOS
RÍOS Y SALINAS. SEGUIMIENTO DE CONVENIOS 2023 Y ANTERIORES
NO LIQUIDADOS NI CERRADOS Y VERIFICACIÓN DE FIRMA CONVENIOS
2025. DEL 17 AL 21-02-2025. MIES-VIS-VIS-2025-0010-C. INFORME DE

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	03/04/2025	320,00	0,00
Sub - Total				320,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					
Total Deducciones:				0,00	0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 320,00



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	01	04	2025	2125	1958
Unid. Desc:	0000						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	SPE-DSPE-2025-	837

Clase de Registro:	DEV	Clase de Gasto:	OGA	RPA	RTO	DEV	IOFP/D
Area De:	GASTOS						
Beneficiario:	1714356126	BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	No.PREST	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
55	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
MONTO IVA										0.00
TOTAL										320.00
TOTAL DEDUCCIONES										0.00
LIQUIDO										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES.- POR COMISIÓN A LOS RÍOS Y SALINAS. SEGUIMIENTO DE CONVENIOS 2023 Y ANTERIORES NO LIQUIDADOS NI CERRADOS Y VERIFICACIÓN DE FIRMA CONVENIOS 2025. DEL 17 AL 21-02-2025. MIES-VIS-VIS-2025-0010-C. INFORME DE CONTROL PREVIO.RZ-YP-VP-KL

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	ZZ2GJMXDD3B5KBS	FIRMA ELECTRONICA:	ZZ2GJMXMDXBLCSE
	USUARIO:	VERONICAPEREZ	USUARIO:	SBUSTILLOS
	FECHA:	01/04/2025	FECHA:	01/04/2025

FIRMA	FIRMA
-------	-------

Ministerio de Inclusion Económica y Social
TESORERIA
DIRECCIÓN FINANCIERA

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	ZZ2GJMXDD3B5KBS	FIRMA ELECTRONICA:	ZZ2GJMXMDXBLCSE
	USUARIO:	VERONICAPERES	USUARIO:	SBUSTILLOS
	FECHA:	01/04/2025	FECHA:	01/04/2025

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	01 04 2025		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000					2125	1958
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		SPE-DSPE-2025-0023-M		837	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:			Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0	
Beneficiario:	1714356126		BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES.- POR COMISIÓN A LOS RÍOS Y SALINAS. SEGUIMIENTO DE CONVENIOS 2023 Y ANTERIORES NO LIQUIDADOS NI CERRADOS Y VERIFICACIÓN DE FIRMA CONVENIOS 2025. DEL 17 AL 21-02-2025. MIES-VIS-VIS-2025-0010-C. INFORME DE CONTROL PREVIO.RZ-YP-VP-KL

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 01/04/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

Ministerio de Inclusión Económica y Social	
DIRECCIÓN FINANCIERA	
MIES	31 MAR 2025 15:40 HORA
RECIBIDO	CON ANEXOS ☐
NOMBRE: <u>Andrés</u>	SIN ANEXOS ☐

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	026 03 2025		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000					1958	1958
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		SPE-DSPE-2025-0023-M		837	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:			Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0	
Beneficiario:	1714356126		BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES				

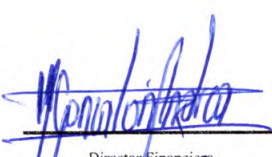
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	320.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	320.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES.- POR COMISIÓN A LOS RÍOS Y SALINAS. SEGUIMIENTO DE CONVENIOS 2023 Y ANTERIORES NO LIQUIDADOS NI CERRADOS Y VERIFICACIÓN DE FIRMA CONVENIOS 2025. DEL 17 AL 21-02-2025.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/03/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

DIRECCIÓN FINANCIERA
INFORME LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

1. DATOS GENERALES

No. CÉDULA:	1714356126	CARGO:	ANALISTA DE PROTECCION ESPECIAL
SERVIDOR:	JANETH DE LOS ANGELES BORJA	NIVEL:	ANALISTA
LUGAR COMISIÓN:	BABAHYOYO - SALITRE - MILAGRO - SALINAS		
FECHA DE SALIDA:	17/02/2025	HORA:	06H30
FECHA DE RETORNO:	21/02/2025	HORA:	20H00
		C. PRESUPUESTARIA:	275
		TIPO DE GASTO:	CORRIENTE

2. CÁLCULO DE VIATICOS

CONCEPTO	MONTO (USD)	No. DÍAS	TOTAL VIÁTICO
Viático	80.00	4	320.00
TOTAL			320.00

3. DETALLE DE GASTOS PARA REEMBOLSO

No.	CONCEPTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
1	COMBUSTIBLE	530255	0.00
2	LUBRICANTES	530803	0.00
3	PEAJES	570102	0.00
4	MANTENIMIENTO VEHICULAR	530405	0.00
5	REPUESTOS Y ACCESORIOS	530813	0.00
6	PARQUEADERO	530502	0.00
7	HOSPEDAJE	530303	0.00
8	ALIMENTACIÓN	530303	0.00
	TOTAL REEMBOLSO		0.00

4. DETALLE DE GASTOS JUSTIFICADOS

No.	CONCEPTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
1	HOSPEDAJE	530303	120.87
2	ALIMENTACION	530303	143.03
3	MOVILIZACION	530301	0.00
	TOTAL GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION		263.90

5. LIQUIDACION

a) Total cálculo de viáticos			
Total de viáticos			320.00
(-) Anticipo entregado:	CUR No.		
Valor a Justificar	70%	224.00	224.00
Valor sin Justificar	30%	96.00	96.00
Valor que justifica el funcionario			320.00
Saldo a favor de MIES			0.00
b) Total por reembolso de gastos			
			0.00
c) Total por liquidacion de compras			
			0.00
d) Total a favor del Funcionario			
			320.00

6. OBSERVACIONES

--

7. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios ante referida, se determina que: En base a la delegación, solicitud de autorización de comisión de servicios e informe de cumplimiento de servicios institucionales, se da continuidad al debido proceso, conforme al respectivo control previo de cada gestión de la dirección financiera en aplicación a las normas de control interno y la normativa legal vigente. Dejando expresa constancia que las actividades desarrolladas dentro del informe son de exclusiva y estricta responsabilidad de quienes las emiten y quienes la firman conforme a sus competencias y atribuciones.

Quito, 26 de marzo de 2025

Elaborado por:

Econ. Ricardo Zambrano
CONTROL PREVIO

Comprometido por:

PRESUPUESTO

Contabilizado Por:

CONTABILIDAD

Pagado por:

TESORERÍA

OK
02/04/2025
10:15 pm
Ricardo Zambrano
26-03-2025
10:55
CUR 1958

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES:

Circular Nro. MIES-VIS-2025-0010-C

FECHA DE SOLICITUD:

29-1-2025

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

JANETH DE LOS ANGELES BORJA CABRERA

PUESTO QUE OCUPA

Analista de la Dirección de Servicios de Protección Especial

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Los Ríos-Babahoyo/Salitre/Milagro/Salinas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Servicios de Protección Especial

FECHA SALIDA (DD-MMM-AAAA)

HORA SALIDA
(HH:MM)

FECHA LLEGADA (DD-
MMM-AAAA)

HORA LLEGADA (HH:MM)

17-2-2025

6:30 am

21-2-2025

20:00 pm

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Janeth Borja-Mirella Moreano

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Seguimiento de convenios suscritos en el año 2023 y anteriores, no liquidados ni cerrados y verificación de firma de convenios 2025

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (AÉREO, TERRESTRE, MARÍTIMO, OTROS)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA DD-MMM- AAAA	HORA HH:MM	FECHA DD-MMM- AAAA	HORA HH:MM
TERRESTRE	PARTICULAR	Quito-Tababela	17-2-2025	6:30	17-2-2025	7:50
AEREO	AVIANCA	Tababela-Guayaquil	17-2-2025	7:50	17-2-2025	8:40
TERRESTRE	PARTICULAR	Guayaquil-Salitre	17-2-2025	9:30	17-2-2025	10:30
TERRESTRE	PARTICULAR	Salitre-Babahoyo	17-2-2025	16:30	20-2-2025	18:00
TERRESTRE	PARTICULAR	Babahoyo-Milagro	19-2-2025	7:50	19-2-2025	9:00
AEREO	PARTICULAR	Milagro-Salinas	19-2-2025	15:30	19-2-2025	18:30
TERRESTRE	PARTICULAR	Salinas-Guayaquil	21-2-2025	13:30	21-2-2025	15:30
AEREO	AVIANCA	Guayaquil-Tababela	21-2-2025	17:40	21-2-2025	18:40
TERRESTRE	PARTICULAR	Tababela-Quito	21-2-2025	18:40	21-2-2025	20:00

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la coordinación administrativa financiera del MIES, a través de la dirección/unidad financiera a descontar a favor del ministerio de inclusión económica y social -mies en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Guayaquil.

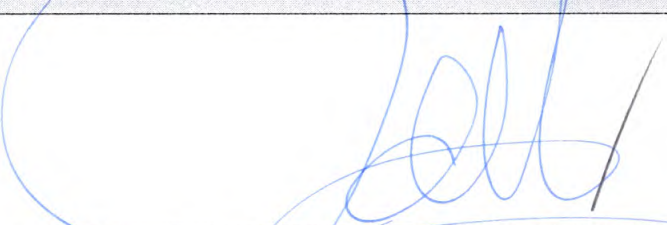
TIPO DE CUENTA:

Ahorros

NO. DE CUENTA:

7359459

Feedback
13/03/2025
25:10 PM
13 MAR 2025
15:05
1007
294

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
Nombre: <u>Janeth Borja</u> Cargo: Analista de la Dirección de Servicios de Protección Especial. Dirección de Servicios de Protección Especial	Nombre: <u>Byron Cuesta</u> Cargo: Director de Servicios de Protección Especial Dirección de Servicios de Protección Especial.
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	Nota: esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las máximas autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la máxima autoridad o su delegado.
 Nombre: <u>David Flores</u> Cargo: Subsecretario de Protección Especial. Subsecretaría de Protección Especial.	



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIO

Circular Nro. MIES-VIS-2025-0010-C

FECHA DE INFORME:

26 de febrero de 2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN
ESPECIAL.

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL.

Los Ríos-Babahoyo/Salitre/Milagro/Salinas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Janeth Borja, Mirella Moreano

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES:

Hora	Actividad
	Día 1 (17-02-2025)
6:30-7:50	Salida de Quito a Tababela
7:50-8:40	Traslado de Tababela a la ciudad de Guayaquil.
8:40-9:30	Desayuno
9:30-10:30	Traslado de Guayaquil a Salitre.
10:30-11:00	Reunión con la Directora Distrital.
11:00 -14:30	Reunión con los responsables de los diferentes servicios y las áreas jurídicas y financieras para conocer el estado actual de los convenios.
14:30-15:00	Almuerzo
15:00-16:30	Revisión con TICS en búsqueda avanzada la ubicación de trámites de años anteriores.
16:30-18:00	Traslado de Salitre a Babahoyo
18:00-18:30	Ubicación de Hospedaje
18:30-19:00	Merienda
Hora	Actividad
	Día 2 (18-02-2025)
7:00-7:50	Desayuno
7:50-8:00	Traslado a las oficinas del Distrito
8:00-13:30	Reunión con los responsables zonales de los diferentes servicios.
13:30-14:00	Almuerzo
14:00-15:00	Reunión por zoom con los financieros del Distrito Salitre y de la Coordinación Zonal.
15:00-15:30	Revisión de expediente de convenio de 2014.
15:30 -16:00	Traslado a la Dirección de la Fundación en miras de conocer si aún existía.
16:00-16:30	Reunión con el Jurídico de la Zona para dar plazo y cerrar el convenio unilateralmente, considerando que no existen desembolsos.
16:30-17:00	Reunión con equipo técnico para cierre de la jornada.
17:00-17:30	Traslado al Hotel

17:30-18:30	Merienda.
Hora	Actividad
	Día 3 (19-02-2025)
7:00-7:50	Desayuno
7:50-9:00	Traslado de Babahoyo a Milagro
9:00-12:30	Reunión con los responsables de los diferentes servicios para conocer estado actual de los convenios.
12:30-13:30	Almuerzo.
13:30-15:30	Continuidad de la reunión con los responsables de los diferentes servicios para conocer estado actual de los convenios
15:30-18:30	Traslado de Milagro a Salinas.
18:30-19:00	Ubicación de Hospedaje
19:00-20:00	Merienda
Hora	Actividad
	Día 4 (20-02-2025)
7:00-7:50	Desayuno.
7:50-9:00	Traslado al Distrito de Salinas
9:00-14:30	Reunión con los responsables de los diferentes servicios para conocer estado actual de los convenios.
14:30-15:00	Almuerzo
15:00-18:00	Continuidad de la Reunión con los responsables de los diferentes servicios para conocer estado actual de los convenios.
18:00-18:20	Traslado al hospedaje
18:20-19:20	Merienda.
Hora	Actividad
	Día 5(21-02-2025)
9:00-10:30	Revisión de Expediente de 001Olón, el último perfil validado no está conforme lo establece la Norma Técnica.
10:30-12:30	Reunión el área jurídica y Financiera para clarificar inquietudes de la reunión de ayer.
13:30-15:30	Traslado de Salinas a Guayaquil
15:30-17:30	Espera en el aeropuerto conforme a normas actuales.
17:40-18:40	Traslado de Guayaquil a Tababela
18:40-20:00	Traslado de Tababela a Quito.
Productos:	Informe Técnico solicitado Circular Nro. MIES-SPE-2025-0002/C de 24 de enero de 2025.
Observaciones	Se adjunta facturas originales por concepto de hospedaje y alimentación de conformidad a normativa interna.

COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
17-02-2025	001-008-000542432	ALIMENTACIÓN	10,56
17-02-2025	001-100-000000030	ALIMENTACIÓN	11.00
17-02-2025	001-002-000001264	ALIMENTACIÓN	8.75
18-02-2025	003-002-000015891	ALIMENTACIÓN	8,25
18-02-2025	001-001-000007783	ALIMENTACIÓN	12,25
18-02-2025	001-001-000026369	ALIMENTACIÓN	10,00
18-02-2025	002-002-000005156	HOSPEDAJE	60.87
19-02-2025	003-002-000015905	ALIMENTACIÓN	4.25
19-02-2025	002-003-000007478	ALIMENTACIÓN	14.01
19-02-2025	003-001-000017447	ALIMENTACIÓN	22.89
20-02-2025	002-001-000000190	HOSPEDAJE	30.00
20-02-2025	003-001-000017453	ALIMENTACIÓN	9.19
20-02-2025	004-003-000010096	ALIMENTACIÓN	14.70
20-02-2025	004-002-000018811	ALIMENTACIÓN	7.99
20-02-2025	002-001-000000192	HOSPEDAJE	30.00
21-02-2025	003-001-000017469	ALIMENTACIÓN	9.19
		TOTAL	263.90

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-	17-2-2025	21-2-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	6:30 am	20:00 pm	

TRANSPORTE

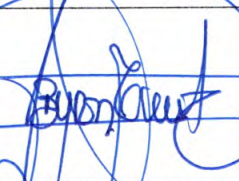
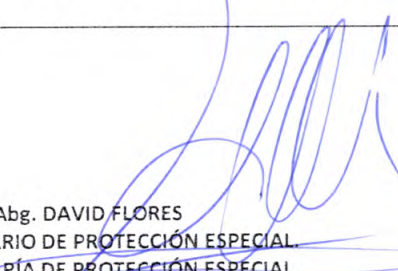
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	Quito-Tababela	17-2-2025	6:30	17-2-2025	7:50
AEREO	AVIANCA	Tababela-Guayaquil	17-2-2025	7:50	17-2-2025	8:40
TERRESTRE	PARTICULAR	Guayaquil-Salitre	17-2-2025	9:30	17-2-2025	10:30
TERRESTRE	PARTICULAR	Salitre-Babahoyo	17-2-2025	16:30	17-2-2025	18:00
TERRESTRE	PARTICULAR	Babahoyo-Milagro	19-2-2025	7:50	19-2-2025	9:00
TERRESTRE	PARTICULAR	Milagro-Salinas	19-2-2025	15:30	19-2-2025	18:30
TERRESTRE	PARTICULAR	Salinas-Guayaquil	21-2-2025	13:30	21-2-2025	15:30
AEREO	AVIANCA	Guayaquil-Tababela	21-2-2025	17:40	21-2-2025	18:40
TERRESTRE	PARTICULAR	Tababela-Quito	21-2-2025	18:40	21-2-2025	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
Mgs. JANETH BORJA ANALISTA DE SERVICIOS	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DEL / O LA JEFE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
Mgs. BYRON CUESTA DIRECTOR DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL. DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL	Abg. DAVID FLORES SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN ESPECIAL. SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN ESPECIAL.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Circular Nro. MIES-VIS-2025-0010-C

Quito, D.M., 29 de enero de 2025

Señora Ingeniera
Margarita Del Rocío Cháves Mera
Servidor Público 2
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora
María Verónica García Araujo
Técnico de Proyecto
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor Magíster
Martha Justina Romero Rivadeneira
Servidor Público 7
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora
Mónica Alexandra Simbaña Lincango
Asistente de Comunicación Social
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señorita Magíster
Silvana América Melo Eches
Servidor Público 3
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

De mi consideración:

En atención a la Circular Nro. MIES-VIS-2025-0008-C de 22 de enero de 2025, mediante la cual se conformó y delegó al equipo encargado de realizar el seguimiento de los convenios suscritos en el año 2023 y anteriores que aún no han sido liquidados ni cerrados; y considerando los cambios internos necesarios para responder a las exigencias institucionales, se procede a actualizar la conformación del equipo de trabajo como se detalla a continuación:

RESPONSABLE	EQUIPO DE APOYO	COORDINACIÓN ZONAL Y SUS DISTRITOS	FECHAS DE SALIDA Y RETORNO
Eve Marylhein Pacheco Costales	-Ceneida del Carmen Navarrete Cumbal - Silvana América Melo Eches - Luis Antonio Cazar Paredes	Zona 1 y sus distritos	del 10 al 14 de febrero 2025
Silvana América Melo Eches	-Eve Marylhein Pacheco Costales	Zona 2 y sus distritos	del 10 al 14 de marzo de 2025



Circular Nro. MIES-VIS-2025-0010-C
Quito, D.M., 29 de enero de 2025

Asunto: Alcance a la Circular Nro. MIES-VIS-2025-0008-C - Delegación Oficial Equipo de Seguimiento de Convenios

Señora Licenciada
Ana Rocío Barros Machado
Analista Financiera
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora Ingeniera
Andrea Gabriela González Marcillo
Analista de Proyectos de Inversión 3
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señoría Abogada
Camila Stephanie Hinojosa Velastegui
Gerente de Proyecto 2
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora Licenciada
Ceneida Del Carmen Navarrete Cumbal
Servidor Público 3
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora Economista
Edid Mirella Moreano Zambrano
Analista de Proyectos de Inversión 1
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señoría Ingeniera
Eve Marylhein Pacheco Costales
Servidor Público 5
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor Economista
Gonzalo Fernando Grefa Hernández
Analista de Proyectos de Inversión 3
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señoría Magister
Janeth De Los Angeles Borja Cabrera
Servidor Público 3
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor Doctor
Luis Antonio Cazar Paredes
Servidor Público 5
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL



Circular Nro. MIES-VIS-2025-0010-C

Quito, D.M., 29 de enero de 2025

Gonzalo Fernando Grefa Hernández	-Camila Hinojosa Velasteguí	Zona 3 y sus distritos	del 05 al 07 de marzo de 2025
Margarita del Rocío Chaves Mera	-Edid Mirella Moreano Zambrano - María Verónica García Araujo	Zona 4 y sus distritos	del 10 al 14 de febrero de 2025
Janeth De Los Angeles Borja Cabrera	-Edid Mirella Moreano Zambrano - Margarita del Rocío Chaves Mera - Camila Hinojosa Velasteguí - Ceneida del Carmen Navarrete Cumbal	Zona 5 y sus distritos	del 17 al 21 de febrero de 2025
Ceneida del Carmen Navarrete Cumbal	-Edid Mirella Moreano Zambrano - Luis Antonio Cazar Paredes	Zona 6 y sus distritos	del 24 al 28 de febrero de 2025
Edid Mirella Moreano Zambrano	-Margarita del Rocío Chaves Mera - Mónica Alexandra Simbaña Lincango	Zona 7 y sus distritos	del 10 al 14 de marzo de 2025
Eve Marylhein Pacheco Costales	-Silvana América Melo Eches - Mónica Alexandra Simbaña Lincango - Luis Antonio Cazar Paredes -Ana Rocío Barros Machado	Zona 8 y sus distritos	del 17 al 21 de febrero de 2025
Andrea Gabriela González Marcillo	-Martha Justina Romero Rivadeneira	DMQ y sus distritos	del 11 al 14 de febrero 2025

Esta actualización tiene como objetivo garantizar una planificación eficiente y adecuada asignación de recursos humanos para el cumplimiento de las actividades encomendadas. El equipo técnico deberá coordinar las acciones necesarias con las contrapartes correspondientes y cumplir con los lineamientos establecidos en la normativa institucional aplicable.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Circular Nro. MIES-VIS-2025-0010-C
Quito, D.M., 29 de enero de 2025

Documento firmado electrónicamente

Dr. Segundo Miguel Vásquez Calahorra
VICEMINISTRO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Copia:

Señor Licenciado
Daniel Alexander García Guevara
Coordinador General Administrativo Financiero

Señor Internacionalista
Diego Fernando Defaz Calzadilla
Gerente de Proyecto 2

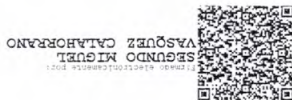
Señorita Magister
Pamela Belén González Arcos
Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral, Encargada

Señora Magister
Rosa Verónica Romo Pozo
Gerente de Proyecto 2

Señor Magister
David Eduardo Flores Brandt
Subsecretaría de Protección Especial

Señor Magister
Diego Javier Ron Arias
Gerente de Proyecto

Señor Ingeniero
Luis Fernando Jaramillo Añazco
Subsecretaría de Discapacidades



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Inclusión Económica y Social

www.mies.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Circular Nro. MIES-VIS-2025-0008-C

Quito, D.M., 22 de enero de 2025

Servidor Público 7
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora
María Verónica García Araujo
Técnico de Proyecto
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora Ingeniera
Margarita Del Rocío Cháves Mera
Servidor Público 2
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Antecedentes:

En cumplimiento del mandato institucional de garantizar la atención a los grupos de atención prioritaria, en el marco de la Misión del MIES, se establece: *“Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria”*.

Asimismo, se enfatiza la necesidad de transparentar el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos entregados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), Empresas Públicas y entidades religiosas. Estos recursos, destinados a la prestación de servicios para niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, han sido objeto de convenios de cooperación técnica-económica suscritos entre 2015 y 2022, los cuales aún no han sido liquidados ni cerrados. Este hecho hace imprescindible realizar un seguimiento adecuado para finiquitar dichos convenios.

Objeto de la Delegación:

Se delega a los técnicos que se nombran en el siguiente cuadro, para la ejecución de actividades de seguimiento a: 1) Seguimiento a la firma de convenios del periodo 2025; y, 2) Seguimiento a los convenios pendientes de liquidación y cierre del periodo 2023 y anteriores:

NOMBRE/RESPONSABLE	ÁREA	ZONA
Eve Marylhein Pacheco Costales	Subsecretaría de Desarrollo Infantil	1
Silvana América Melo Eches	Subsecretaría de Desarrollo Infantil	2
Gonzalo Fernando Grefa Hernández	Subsecretaría de Gestión Intergeneracional	3
Margarita del Rocío Chaves Mera	Subsecretaría de Gestión Intergeneracional	4
Janeth De Los Angeles Borja Cabrera	Subsecretaría de Protección Especial	5
Ceneida del Carmen Navarrete Cumbal	Subsecretaría de Protección Especial	6
Edid Mirella Moreano Zambrano	Subsecretaría de Protección Especial	7
Elva Angélica Chicaiza Rodríguez	Dirección Financiera	8
Andrea Gabriela González Marcillo	Subsecretaría de Discapacidades	DMQ

Circular Nro. MIES-VIS-2025-0008-C

Quito, D.M., 22 de enero de 2025

Asunto: Delegación y cronograma para seguimiento de convenios suscritos en el año 2023 y anteriores no liquidados ni cerrados

Señor Doctor
Luis Antonio Cazar Paredes
Servidor Público 5
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora Ingeniera
Elva Angélica Chicaiza Rodríguez
Servidor Público de Apoyo 3
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora Economista
Edid Mirella Moreano Zambrano
Analista de Proyectos de Inversión 1
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señorita Ingeniera
Eve Marylhein Pacheco Costales
Servidor Público 5
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor Economista
Gonzalo Fernando Greña Hernández
Analista de Proyectos de Inversión 3
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señorita Magister
Janeth De Los Angeles Borja Cabrera
Servidor Público 3
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora Licenciada
Ceneida Del Carmen Navarrete Cumbal
Servidor Público 3
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora Ingeniera
Andrea Gabriela González Marcillo
Analista de Proyectos de Inversión 3
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora
Mónica Alexandra Simbaña Lincango
Asistente de Comunicación Social
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor Magister
Martha Justina Romero Rivadeneira



Circular Nro. MIES-VIS-2025-0008-C

Quito, D.M., 22 de enero de 2025

- Janeth De Los Angeles Borja Cabrera - Edid Mirella Moreano Zambrano - Margarita del Rocío Chaves Mera - Martha Justina Romero Rivadeneira - Ceneida del Carmen Navarrete Cumbal	5		del 17 al 21 de febrero de 2025
- Ceneida del Carmen Navarrete Cumbal - Edid Mirella Moreano Zambrano - Luis Antonio Cazar Paredes	6		del 24 al 28 de febrero de 2025
- Edid Mirella Moreano Zambrano - Margarita del Rocío Chaves Mera - Mónica Alexandra Simbaña Lincango	7		del 10 al 14 de marzo de 2025
- Eve Marylhein Pacheco Costales - Silvana América Melo Eches - Mónica Alexandra Simbaña Lincango - Luis Antonio Cazar Paredes - Ana Rocío Barros Machado	8		del 17 al 21 de febrero de 2025
- Andrea Gabriela González Marcillo - Martha Justina Romero Rivadeneira	DMQ		del 11 al 14 de febrero 2025

Recursos y Logística:

El MIES a través de la Dirección Administrativa y Financiera, ; así como, cada Subsecretaria y Dirección, de acuerdo a sus atribuciones, proporcionará los recursos necesarios para la ejecución de estas actividades, incluyendo transporte aéreo y/o terrestre, viáticos y herramientas técnicas requeridas.

Vigencia de la Delegación:

La presente delegación tendrá vigencia hasta liquidación y cierre de los convenios objeto de seguimiento, o hasta nueva disposición de la autoridad competente.

Disposición Final:

Se exhorta a los técnicos delegados a actuar con responsabilidad, ética y compromiso en el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Circular Nro. MIES-VIS-2025-0008-C
Quito, D.M., 22 de enero de 2025

Los técnicos antes nombrados, realizarán su actividad, bajo las siguientes tareas específicas:

- Identificar retrasos, inconvenientes o incumplimientos administrativos, financieros y legales que hayan afectado la ejecución de los convenios, y elaborar una hoja de ruta para su cierre y liquidación.
- Recolectar evidencia documental sobre el estado actual de los proyectos y actividades financiadas.
- Elaborar informes de las acciones desarrolladas durante la delegación.

Responsabilidades:

Los técnicos delegados deberán:

- Coordinar las visitas al territorio con las unidades administrativas y las contrapartes correspondientes.
- Elaborar una hoja de ruta para el cierre y liquidación de los convenios.
- Cumplir con los lineamientos establecidos en el marco normativo y técnico aplicable a los convenios.

Cronograma:

Las visitas al territorio se realizarán priorizando las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales que tienen el mayor número de convenios sin liquidar ni cerrar; de acuerdo con el cronograma que sigue a continuación:

NOMBRE	COORDINACIÓN ZONAL Y SUS	FECHAS DE SALIDA Y RETORNO
- Eve Marylhein Pacheco - Ceneida del Carmen - Navarrete Cumibal - María Verónica García - Araujo - Silvana América Melo - Eches - Luis Antonio Cazar Paredes	1	del 10 al 14 de febrero 2025
- Silvana América Melo - Eches - Eve Marylhein Pacheco - Costales	2	del 11 al 14 de marzo de 2025
- Gonzalo Fernando Grefa - Hernández - Martha Justina Romero - Rivadeneira	3	del 05 al 07 de marzo de 2025
- Margarita del Rocío Chaves - Mera - Edid Mirella Moreano - Zambrano - Mónica Alexandra Simbaña - Lincango	4	del 10 al 13 de febrero de 2025



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Circular Nro. MIES-VIS-2025-0008-C

Quito, D.M., 22 de enero de 2025

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Segundo Miguel Vásquez Calahorrano
VICEMINISTRO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Copia:

Señorita Magíster
Andrea Maricela Gonzalón Maldonado
Directora Financiera

Señor Internacionalista
Diego Fernando Defaz Caizaluisa
Gerente de Proyecto 2

Señorita Magíster
Pamela Belén González Arcos
Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral, Encargada

Señora Magíster
Rosa Verónica Romo Pozo
Gerente de Proyecto 2

Señor Magíster
David Eduardo Flores Brandt
Subsecretario de Protección Especial

Señor Magíster
Diego Javier Ron Arias
Gerente de Proyecto

Señor Ingeniero
Luis Fernando Jaramillo Añazco
Subsecretario de Discapacidades

Señora Licenciada
Ana Rocío Barros Machado
Analista Financiera

ms/lc



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO MIGUEL
VASQUEZ CALAHORRANO

FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS:	Janeth de los Angeles Borja Cabrera				
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1714356126	FECHA DE REQUERIMIENTO:	11/02/2025		
CARGO:	SERVIDOR PÚBLICO 3	DIRECCIÓN:	Dirección de Servicios de Protección Especial.		
RUTA				NACIONAL (X)	INTERNACIONAL ()
IDA:	QUITO – GUAYAQUIL	FECHA:	17/02/2025	HORA:	7:51
RETORNO:	GUAYAQUIL- QUITO	FECHA:	21/02/2025	HORA:	17:33
N° DE DOCUMENTO	Circular Nro. MIES-VIS-2025-0008-C Alcance Circular Nro. MIES-VIS-2025-0010-C				SI (X) NO ()

AUTORIZACIÓN.- EN CASO DE NO OCUPAR ESTE PASAJE; LA NO ENTREGA DE LOS PASES A BORDO EN EL LÍMITE DE TIEMPO QUE DA LA CIRCULAR DE PASAJES (4 DÍAS); ADEMÁS QUE NO SE PODRÁ SOLICITAR LA EMISIÓN DE NUEVOS PASAJES; LA SOLICITUD SIN LA DEBIDA PLANIFICACIÓN A CUYA CONSECUENCIA NO SE UTILICE O SE CANCELEN SIN JUSTIFICACIÓN, DEBERÁN ASUMIR EL COSTO DE PENALIDAD QUE POR ESTA RAZÓN COBRAN LAS AEROLÍNEAS DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA CIRCULAR NO. MIES- CAF-2013-0010-C, EN TAL VIRTUD AUTORIZO SE DESCUENTE A FAVOR DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES EN LA SIGUIENTE REMUNERACIÓN MENSUAL EL VALOR DEL PASAJE O SU PROPORCIONAL.

FIRMA DEL REQUIRENTE

NOMBRE: Mgs. Janeth Borja
C.I: 1714356126
CARGO: SERVIDOR PÚBLICO 3

Autorizado Jefe inmediato
Mgs. Byron Cuesta
Cargo: Director de Servicios de Protección Especial.

Autorizado Nombre: Ing. Klever Moreta
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OBSERVACIONES:-----

Ministerio de Inclusión Económica y Social

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PASAJES

FECHA: 27 FEB 2025 HORA: 10:59

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE: *Janeth*

Pase de abordar/Boarding pass BORJA/JANETH

Sala / gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A1	06:51	D	25D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto. Check the gate on the airport screens.
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo. Gate closes 15 min before departure.

U10
QUITO

LUN/MON, 17 FEB|07:51

QUITO MARISCAL SUCRE INTL

GYE
GUAYAQUIL

LUN/MON, 17 FEB|08:48

GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE O

TU TALLA

INCLUDE / YOUR SIZE

INCLUDES



Equipaje de mano /
Carry on baggage

SI/YES



Equipaje de bodega /
Checked baggage

BORJA/JANETH

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
3	15:39	C	10B

Cierre de puerta 20 min antes de la hora de salida / Gate closes 20 min before departure

GYE
GUAYAQUIL

VIE/FRI, 21 FEB|16:39



U10
QUITO

VIE/FRI, 21 FEB|17:33

TARIFA/FARE: **Classic**

Tu viaje incluye/Your trip includes



Equipaje de mano /
Carry on baggage

SI/YES

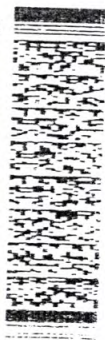


Equipaje de bodega /
Checked baggage



Servicio especial/
Service selection

AV 1632



Reserva/Booking: 28F11177

E-TKT: 547240269755501

Frequent flyer:

Status:

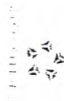
SEC: 184

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

Avianca



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PASAJES

10:59

HORA:

FECHA: 27 FEB 2025

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE:

JANETH



Ministerio
de Inclusión
Económica y Social

SEG: 157

Operado/Operated:

AVIANCA ECUADOR S.A

Vendido por / Sold as:

Avianca

AVIANCA ECUADOR S.A

BORJA/JANETH 17FEB UIO GYE

This document is automatically generated.
Please do not respond to this mail.

ELECTRONIC TICKET PASSENGER ITINERARY RECEIPT

SUMAK TOUR DATE: 11 FEB 2025
JUAN LEON MERA 605 Y ROCA AGENT: 4234

NAME: BORJA/JANETH

QUITO
IATA : 793 10221
TELEPHONE : 22501669

ISSUING AIRLINE : AVIANCA ECUADOR S.A.
FISCAL NUMBER : RUC 1790727203001
TICKET NUMBER : ETKT 547 2402697555
BOOKING REF : AMADEUS: 28PHZ2, AIRLINE: TA/28PHZ2

FROM /TO	FLIGHT	CL	DATE	DEP	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
QUITO MARISCAL	AV 1632	K	17FEB	0751	KEOB2BRI	17FEB	17FEB	1PC	OK
SUCRE INTL									
GUAYAQUIL JOSE				ARRIVAL TIME: 0848		ARRIVAL DATE: 17FEB			
JOAQUIN DE									
OLMEDO									
GUAYAQUIL JOSE	AV 1661	T	21FEB	1639	TZOB2GR9	21FEB	21FEB	1PC	OK
JOAQUIN DE									
OLMEDO									
QUITO MARISCAL				ARRIVAL TIME: 1733		ARRIVAL DATE: 21FEB			
SUCRE INTL									

AT CHECK-IN, PLEASE SHOW A PICTURE IDENTIFICATION AND THE DOCUMENT YOU GAVE
FOR REFERENCE AT RESERVATION TIME

ENDORSEMENTS : /C1-2 NON REFUNDABLE/ CHANGE FEE 30USD PLUS FARE DIFF/
CHANGES RESTRICTED/
PAYMENT : CC VI XXXXXXXXXXXXX1634/ExpXXXX M086059

FARE CALCULATION : UIO AV GYE Q10.00 110.00AV UIO90.00USD210.00END

AIR FARE	: USD	210.00				
TAX	: USD	31.50	EC	USD	28.39	OR USD 9.38WT
TOTAL	: USD	279.27				

FLIGHT(S) CALCULATED AVERAGE CO2 EMISSIONS IS 95.48 KG/PERSON

SOURCE: ICAO CARBON EMISSIONS CALCULATOR

[HTTP://WWW.ICAO.INT/ENVIRONMENTAL-PROTECTION/CARBONOFFSET/PAGES/DEFAULT.ASPX](http://www.icao.int/environmental-protection/carbonoffset/pages/default.aspx)

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS
OF CARRIAGE, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY
BE OBTAINED FROM THE ISSUING CARRIER.

THE ITINERARY/RECEIPT CONSTITUTES THE PASSENGER TICKET FOR THE PURPOSES OF
ARTICLE 3 OF THE WARSAW CONVENTION, EXCEPT WHERE THE CARRIER DELIVERS TO THE
PASSENGER ANOTHER DOCUMENT COMPLYING WITH THE REQUIREMENTS OF ARTICLE 3.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Circular Nro. MIES-SPE-DSPE-2025-0002-C

Quito, 26 de febrero de 2025

Asunto: Entrega de informe respecto a la "Delegación y cronograma para seguimiento de convenios suscritos en el año 2023 y anteriores no liquidados ni cerrados".

Señor Magíster
Byron Daniel Cuesta Herrera
Director de Servicios de Protección Especial
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes en relación a documento MIES-SPE-2025-0002-C, de 24 de enero de 2025, en el cual enuncia: *"Al respecto, se recuerda sobre la responsabilidad de cumplimiento de la delegación realizada por la autoridad; por lo cual solicito que cada analista entregue un informe de actividades con verificables a la Subsecretaría, en un plazo de 3 días una vez finalizada la comisión, el cual deberá ser aprobado por el jefe inmediato."*

En base a lo señalado remito el informe respectivo para su aprobación y cumplimiento de los plazos establecidos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Janeth De Los Ángeles Borja Cabrera
SERVIDOR PÚBLICO 3

Referencias:
- MIES-SPE-2025-0002-C

Copia:
Señora Economista
Edid Mirella Moreano Zambrano
Analista de Proyectos de Inversión 1



Firmado electrónicamente por:
JANETH DE LOS
ANGELES BORJA
CABRERA

INFORME TÉCNICO DEL SEGUIMIENTO A LA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE CONVENIOS DEL AÑO 2015 AL 2023; Y, SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS 2025 COORDINACIÓN ZONAL 5

1. ANTECEDENTE:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), enmarcado en sus competencias constitucionales como entidad rectora en inclusión y protección a personas de grupos de atención prioritaria, con especial énfasis en aquellas que cuentan con medidas de protección administrativa o judicial, así como en quienes se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, presta servicios de atención mediante convenios de cooperación técnico-económica en las 24 provincias del país.

Es así que, con Acuerdo Ministerial Nro. MIES-2021-016, en el Artículo 2, literal e), delega, a las Subsecretarías del Viceministerio de Inclusión Social, las siguientes responsabilidades:

"(...) Las Subsecretarías del Viceministerio de Inclusión Social, de forma permanente y conforme a sus competencias, realizarán el seguimiento integral de la suscripción, ejecución, modificación, terminación por mutuo acuerdo o de forma anticipada y unilateral, liquidación y cierre de los Convenios de Cooperación Técnico-Económico para la implementación de servicios sociales con el sector público, personas naturales y jurídicas de derecho privado para el financiamiento de programas o proyectos de inversión en beneficio directo de la colectividad, mediante transferencia directa de recursos públicos. Asimismo, realizarán el seguimiento de los Convenios de Cooperación Interinstitucional, sean estos convenios marco o específicos, suscritos por las Coordinaciones Zonales, las Direcciones Distritales Tipo 'A' y la Dirección de Coordinación del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del ámbito de su jurisdicción (...)"

En este contexto, posterior a realizar el análisis de la información registrada en el sistema SIIMIES, se ha identificado a nivel nacional incumplimiento en los procesos de liquidación de convenios desde el año 2015 en los servicios a cargo de las Subsecretarías del Viceministerio de Inclusión Social.

Evidenciando que han transcurrido varios años desde la suscripción de estos convenios y con el fin de dar cumplimiento a los procesos de liquidación y cierre de los mismos, entre el MIES y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), conforme a la normativa vigente, en el momento de su firma, se solicitó a todas las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales proceder con la liquidación de los convenios y generar las correspondientes actas de finiquito.

Mediante Circulares Nro. MIES-VIS-2025-0006-C; Nro. MIES-VIS-2025-0007-C; y, Nro. MIES-VIS-2025-0008-C, de fecha 22 de enero del 2025, suscrito por el señor Dr. Segundo Miguel Vásquez Calahorrano, Viceministro de Inclusión Social, delega un equipo técnico para realizar el seguimiento a la liquidación y cierre de convenios pendientes desde el 2015 al 2023. En mencionados documentos se me delega el seguimiento y Coordinación de Zona 5.

OBJETIVO DEL INFORME:

Dar a conocer los resultados del seguimiento y asistencia técnica a la liquidación de convenios pendientes desde el 2015 al 2023 y la suscripción de convenios 2025, del Viceministerio de Inclusión Social, en la Coordinación zonal 5, Dirección Distrital: Salitre, Babahoyo, Milagro y Salinas.

2. DESARROLLO DE ACCIONES REALIZADAS

Conforme a disposición se realizó la evaluación de convenios conforme el SIIMIES, debido a que la información remitida por la Coordinación Zonal y sus respectivos distritos presentaba diferentes errores, por lo cual para la ejecución de la revisión de convenios pendientes nos basamos en la reportería del SIIMIES en lo que amerita convenios.

SERVICIOS

DIRECCIÓN DISTRITAL	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PROTECCION ESPECIAL	TOTAL GENERAL
UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A EL EMPALME	19	26	13	7	65
UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A GUARANDA	33	26	9	5	73
UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A MILAGRO	34	76	30	13	153
UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A QUEVEDO	16	27	11	9	63
UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A SALINAS	23	40	14	12	89
UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A SALITRE	17	69	28	13	127
UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A SAN CRISTOBAL	2	4	2		8
UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 5	17	34	8	14	73
Total general	161	302	115	73	651

NÚMERO DE CONVENIOS POR AÑOS.

DIRECCIÓN DISTRITAL	2015	2016	2017	2018	2021	2022	2023	2024	Total general
UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A EL EMPALME		2				2	1	60	65
UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A GUARANDA	1	4	2	2		2	8	54	73
UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A MILAGRO			2		2	10	26	113	153
UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A QUEVEDO						5	5	53	63
UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A SALINAS					3	2	17	67	89
UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A SALITRE						9	53	65	127
UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A SAN CRISTOBAL								8	8
UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 5					1	3	4	65	73
Total general	1	6	4	2	6	33	114	485	651

En base a lo señalado se trabajó, visitando a cada Distrito para conocer las alertas que no han permitido el cierre y liquidación conforme al número de convenios por años y modalidad, por lo cual se mantuvo reunión con los Coordinadores de Servicios Sociales y los técnicos responsables

de los diferentes servicios y la metodología con todos los Distritos fue revisar año por año y por servicio conforme a los reportes del SIIMIES.

Dirección Distrital Salitre.-

La principal novedad, es que están buscando la documentación física debido a que a partir de la disposición del Viceministerio se formó una comisión para ubicar la información debido a que desvinculación a la parte financiera años atrás no hubo un proceso de transición de la información, por lo cual conforme van ubicando los mismos se va agilizando el cierre. La comisión está integrada por cuatro personas de Desarrollo Infantil.

Se propuso que la comisión se divida en dos mientras ubican los expedientes de manera física se ubiquen los trámites en el Quipux para retomar el proceso y lograr el finiquito. Además durante el 2023 y 2024 no tenían área jurídica y el apoyo era itinerante desde la zona, durante el 2025 cuentan con jurídico en el Distrito quien menciona hacer 3 finiquitos al día conforme le entreguen los procesos.

Considerando que el 50% de la liquidación de convenios de la zona durante el 2023, recae en ese Distrito es importante agilizar el tema por lo que en 8 días se realizará el insistido en el seguimiento.

PARTICIPANTES:

Alba Fuentes	Responsable de Protección Especial.
José de la Torre	Responsable del área Jurídica.
Rosa Sánchez	Coordinadora de Servicios Sociales
Richard Lozano	Responsable de Discapacidad.

Dirección Distrital Babahoyo.-

En reunión mantenida se conoce de un convenio vigente del 2014, mismo que no consta en el aplicativo debido a que no existía en ese tiempo, al revisar el expediente y ver que el mismo reposa en la parte técnica en coordinación con el jurídico llamaron para conocer si la fundación todavía existía y seguía funcionando, ante lo cual indicaron que ya no existe, se acudió a la Dirección señalada en el convenio y en efecto físicamente la Fundación no existe, por lo que es cuestión de decisión para terminación unilateral en caso de que el representante de ese año no se acerque a firmar un acta, sin embargo la escasa gestión de la parte técnica y del jurídico a llevado a que el convenio siga abierto, es cuestión de gestión de la zona debido a que no está enviado al financiero, considerando que no hubo ningún tipo de desembolso.

La mayor dificultad como zona es con los GADs, quienes al no tener recursos no logran solventar las deudas que tienen con el SRI y el IESS y al no existir un convenio de pagos tampoco se puede realizar las liquidaciones.

En lo que respecta al 2022 deben viajar a Quito para efectivizar una póliza de FUDEN, pero la organización no acude lo cual ha demorado el trámite.

Conforme los reportes de servicios, la mayor carga recae en Intergeneracional, pero se debe a las reformas de las reformas que existieron durante el 2023, por lo que se coordinará con la técnica de Intergeneracional para el apoyo respectivo y agilizar el tema.

Uno de los mayores inconvenientes recae en el GAD de Vinces por 460.000 dólares aproximadamente, debido a un tema de patentes que el municipio debe resolver, por lo que este año no se volvió a firmar y eran 72 centros que prestaban los servicios. En una semana



mantendrán reunión entre el Alcalde y el Coordinador Zonal para considerar una situación de terminación unilateral.

Durante el 2023 y 2024 hay inconvenientes con el GAD del Triunfo deben aproximadamente medio millón, existen los informes sustentados no iban a firmar convenio el principal servicio era en Desarrollo Infantil el presupuesto aproximado es de 1.600.000 no se ha podido liquidar tuvieron una reunión con la parte jurídica debido a que Finanzas había querido darles bonos pero el SR y el IESS no les acepta esta situación para acuerdo de pagos.

Existen temas de mediación con la Fundación Santa Narcisa en lo que respecta a discapacidad y adulto mayor pero la institución no quiere ningún acuerdo con el MIES.

Se mantuvo reunión entre el Financiero de la Zona y el del Distrito Salitre ante lo cual el compañero de Salitre acordó él envió de la matriz de los convenios a liquidarse debido a que de los 106 convenios del 2023, la compañera que fue desvinculada de Salitre era responsable de 53 convenios y Luis Macanchi era el responsable de 53 convenios ante lo cual debe agilizar el pago de los mismos. En 8 días se realizará el seguimiento de los mismos.

Desde que la coordinación Zonal se fusionó con el Distrito de Babahoyo en algunas cosas asumen como Zona y en otras dejan que los Distritos interpreten y asuman sus competencias por lo cual debe definirse esta situación que genera confusión en los Distritos.

PARTICIPANTES:

Jorge Zapata	Responsable de Desarrollo Infantil.
Luis Sánchez	Responsable de Protección Especial.
Lisbeth Álvarez	Responsable de Intergeneracional.
Lourdes Panta	Responsable de Discapacidad.
Gladys Villafuerte	Responsable Área Financiera.
Diego Morales	Responsable Área Jurídica.

Dirección Distrital Milagro.-

Entre las principales alertas se encuentran que Fundación San Francisco pago el capital de la deuda pero debe de los intereses y pidió exoneración, se debe dar directrices en cuanto a los intereses, si amerita o no el cobro de los mismos.

En lo que respecta a Fundación Ideas la misma tenía convenios en Guayaquil y Milagro al momento se desconoce de ellos por lo que el jurídico puso una denuncia por peculado este es un tema del 2017.

En ese año fueron auditados por el tema de las pólizas.

En lo que respecta al 2022 en FUDET presentó comprobantes falsos y adulterados, se dan cuenta porque lo mismo pasó en Salinas, sin embargo las pólizas están vigentes pero al no tener ordenado el tema jurídico en el Distrito se desconocía de las mismas. En la zona 8 están peleando la póliza en la Superintendencia de Bancos ya son tres años que las pólizas se renuevan y el monto aproximado es de 120.000 no se ha elevado la consulta a Planta Central, esta situación debe solventarse en una semana y de no existir respuesta elevar la consulta a Planta Central. Hasta el 26 de febrero deben los expedientes de pólizas estar ordenados por modalidad y proceso conforme a los documentos habilitantes (Check List).



Desde el área Jurídica debe elevarse un informe por convenio y hasta el 28 de febrero de 2025 deben estar elaboradas las actas de los finiquitos de los dos requerimientos realizados por Quipux.

PARTICIPANTES:

Karen Figueroa	Responsable Protección Especial.
Mercy Ricaurte	Responsable Desarrollo Infantil.
Julio Morales	Apoyo Asesoría Jurídica (Discapacidades)
Ángel Martínez	Responsable de Discapacidades (Acompañamiento Familiar).
Gabriela Zambrano	Responsable de Adulto Mayor (Coor. Servicios Sociales)
Sara Saldaña	Responsable del Área Financiera.
Janeth Cáceres	Responsable de Calidad y Planificación (Coord. Servicios Sociales).

Dirección Distrital Salinas.-

En lo que corresponde a la Prefectura de Santa Elena, está pendiente la devolución de saldos por parte de ellos en dos convenios.

En el 2014 el área jurídica estaba realizando el acercamiento con el cooperante debido a que existen temas pendientes con la Fundación RESCATE en lo que corresponde a ETI, es importante señalar que este tema también lo lleva la zona 8 y la dificultad para efectivizar las garantías es porque estas aseguradoras están como tercializadas a aseguradoras más grandes.

Es importante que exista una Directriz a nivel nacional en lo que respecta al área jurídica porque cada quien interviene como considera especialmente en lo que corresponde a mediaciones, debido a que se envió a la Zona el tema de Nat Jaramillo quienes no presentaron los documentos habilitantes y se les notificó por tres ocasiones, sin embargo hasta la presente no existe un pronunciamiento de la zona.

En lo que respecta a FUDEC convenio del 2022 se decidió terminación unilateral y efectivización de pólizas desde Diciembre por una insistencia que se realizó del MIES, la recuperación sería de 150.000 sin embargo el cooperante no ha acudido a la aseguradora por un tema de movilización.

En lo que corresponde a Manglar Alto se estaría con el acta de finiquito con los descuentos que se les realizaría por temas de alimentación debido a que se hizo portal e compras y feria inclusiva al mismo tiempo. En lo que respecta a este año el convenio está firmado, existe una disposición de la Zona para que se acepte la ficha de costos planteada por el cooperante, la novedad es que mientras no presente garantías no se podrá realizar el desembolso pero depende del cooperante que presente los habilitantes para liquidar el convenio.

En lo que respecta el 2023 en Desarrollo Infantil han existido algunas actas mismas que se subirán estos días en el Sistema.

Del 2024, existen siete convenios que están en el Financiero para liquidación, 3 de ellos deben devolver recursos entre los que constan: Simón Bolívar, Atahualpa y Empresa Pública.

PARTICIPANTES:

Katherine Tómalá	Responsable Adulto Mayor
Amparo Viles	Responsable de Discapacidad
Erwin Domínguez	Responsable de Tesorería (Financiero)
Grace Fabara	Responsable del Área Financiera.
Jorge Parra	Responsable del Área Jurídica.

Ketty Rosales
Rebeca Franco
Movilidad)

Coordinadora de Servicios Sociales
Responsable de Protección Especial (ETI, Mendicidad,

3. PRODUCTOS ALCANZADOS CON RESPECTO A LA FIRMA DE CONVENIOS AÑO 2025

En lo que respecta a los convenios firmados hasta el 21 de febrero de 2025 en Protección Especial se refiere la siguiente información:

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	MODALIDAD/ SERVICIO	FIRMADO	COBERTURA DE FIRMA
COORDINACION ZONAL 5MIES	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL ETI	3	240
COORDINACION ZONAL 5MIES	ERRADICACION PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD	1	160
DIRECCION DISTRITAL 02D01 GUARANDA MIES	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL ETI	2	560
DIRECCION DISTRITAL 02D01 GUARANDA MIES	ERRADICACION PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD	1	80
DIRECCION DISTRITAL 09D15 EL EMPALME MIES	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL ETI	2	160
DIRECCION DISTRITAL 09D17 MILAGRO MIES	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL ETI	2	240
DIRECCION DISTRITAL 09D17 MILAGRO MIES	ERRADICACION PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD	1	80
DIRECCION DISTRITAL 09D20 SALITRE MIES	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL ETI	1	80
DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO MIES	APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR	1	30
DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO MIES	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL ETI	1	80
DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO MIES	ERRADICACION PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD	1	80
DIRECCION DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD SALINAS MIES	ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL	1	70
DIRECCION DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD SALINAS MIES	ERRADICACION PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD	0	0
DIRECCION DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD SALINAS MIES	MOVILIDAD HUMANA CIUDADES DE ACOGIDA	0	0
TOTAL		18	1940

4. PRODUCTOS ALCANZADOS CON RESPECTO A LA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE CONVENIOS DEL AÑO 2015 HASTA EL AÑO 2023

Conforme a las ayudas memorias de las reuniones mantenidas con el personal de los diferentes Distritos la información se va actualizando, principalmente en lo que corresponde al 2023, considerando que es el año que mayor convenios reporta el sistema por lo que al finalizar el mes de febrero se realizará el corte respectivo para medir el avance debido a que cuando se inició con la disposición en el 2013 el total de convenios eran 113, al iniciar las visitas 109, lo cual evidencia que paulatinamente se va alimentando la información en el aplicativo.

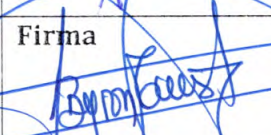
5. CONCLUSIONES:

- El Distrito Salitre es el que mayor novedad presenta debido a que se están ubicando los expedientes físicos de años anteriores.
- En lo que respecta al año con mayor número es el 2023 en el servicio de adulto mayor, seguido por Desarrollo Infantil.
- A nivel jurídico cada uno interpreta el procedimiento frente a pólizas e intereses
- El seguimiento permanente de Planta Central hacía las Unidades Desconcentradas permitirá el cierre de años anteriores debido a que muchos Distritos omitieron el cierre de los pendientes.

6. RECOMENDACIONES

- Es oportuno la coordinación con intergeneracional para pedir la actualización del Alfresco, conforme se agilite la información.
- Es necesario continuar con el seguimiento principalmente hacia los Distritos con mayores alertas, como el Distrito Salitre.
- Es oportuno que desde las áreas respectivas se emita una directriz en lo que compete a generación de intereses, efectivización de pólizas y terminación unilateral.
- Es recomendable existan directrices en lo que respecta a los GADs que son quienes mayor inconveniente tienen por sus pendientes con el SRI y el IESS.

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por	Nombre y apellidos	Firma
Técnico Nacional de Servicios de Protección Especial.	Janeth de los Angeles Borja Cabrera	
Aprobado por	Nombre y apellidos	Firma
Director de Servicios de Protección Especial	Byron Daniel Cuesta	

8. ANEXOS: Ayudas Memorias.

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0992255404001

FACTURA

No. 001-008-000542432

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1702202501099225540400120010080005424321234567812

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 17/02/2025 07:59:58

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



EL CAFE DE TERE CAFEDETERE SA

EL BOLON DE TERE

Dirección AV GUILLERMO PAREJA ROLANDO SOLAR 7 MZ 102
Matriz:

Dirección AV GUILLERMO PAREJA ROLANDO SOLAR NO 7
Sucursal:

Contribuyente Especial 0209

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

JANETH BORJA

Identificación 1714356126

Fecha 17/02/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1171	VAJ0027	1.00	BOLON QUESO VERDE		2.59	0.00	0.00	0.00	2.59
731	VEN0073	1.00	JUGO NARANJA PEQUENO		2.43	0.00	0.00	0.00	2.43
1145	VAJ0001	1.00	BOLON CHICHARRON VERDE		2.59	0.00	0.00	0.00	2.59
1186	VAJ0042	1.00	CAFE FILTRADO PEQUENO		1.57	0.00	0.00	0.00	1.57

Información Adicional	
Dirección:	UIO
Email:	angelhe@yahoo.com

Forma de pago	19 - TARJETA DE CREDITO
Valor	10.56

SUBTOTAL 15%	9.18
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.18
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.38
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.56
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	
	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0927484493001

FACTURA

No. 001-100-000000030

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1702202501092748449300120011000000000303175640518

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/02/2025 10:54:55

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



MORAN SALAVARRIA EDWIN JOSUE

FOOD AND GRILL

Dirección Matriz: Calle: 24 DE MAYO Numero: SL 14 Interseccion: DAULE Manzana: 32

Dirección Sucursal: Calle: 24 DE MAYO Numero: SL 14 Interseccion: DAULE Manzana: 32

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES
Identificación 1714356126
Fecha 17/02/2025 Placa / Matrícula: Guía
Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0024		1.00	SERVICIO DE ALIMENTOS		11.00	0.00	0.00	0.00	11.00

Información Adicional	
Telefono:	022683766
Email:	angethec@yahoo.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	11.00

SUBTOTAL 0%	11.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	11.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	11.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1201005491001

FACTURA

No. 001-002-000001264

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1702202501120100549100120010020000012640000126415

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 17/02/2025 19:56:48

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1702202501120100549100120010020000012640000126415

RONQUILLO ALDAS JORGE FERNANDO

PUENTE MARISCO

Dirección LOS RIOS / BABAHOYO / DR. CAMILO PONCE / AV. 5
Matriz: DE JUNIO 1801 Y ROLDOS

Dirección
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES

Identificación 1714356126

Fecha 17/02/2025

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0037	0037	1.00	DASANI 600ML		0.652174	0.00	0.00	0.00	0.65
0029	0029	1.00	CAMARONES AL AJILLO		6.956522	0.00	0.00	0.00	6.96

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.75

SUBTOTAL 15%	7.61
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.61
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.14
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.75
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1204720328001

FACTURA

No. 003-002-000015891

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1802202501120472032800120030020000158913664627519

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 18/02/2025 08:58:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1802202501120472032800120030020000158913664627519

LOPEZ VERA MARIA EMILIA

CAFECITO CAFETERIA

Dirección Matriz: BABAHoyo, AV. MALECÓN S/N Y ROCAFUERTE.

Dirección Sucursal: BABAHoyo, AV. MALECÓN S/N Y ROCAFUERTE.

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

BORJA CABRERA JANETH

Identificación 1714356126

Fecha 18/02/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
50		1.00	TIGRILLO + B. CARNE + HUEVO		3.75	0.00	0.00	0.00	3.75
64		1.00	CAFE FILTRADO		1.50	0.00	0.00	0.00	1.50
70		2.00	JUGO NATURAL NARANJA + ZANAHORIA		1.50	0.00	0.00	0.00	3.00

Información Adicional

Sistema: AppConto POS v6.0.2.8
Calificación Artesanal: 090001
Dirección: QUITO
Teléfono: 0961512862
E-mail: angethec@yahoo.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.25

SUBTOTAL 0%	8.25
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.25
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.25

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

CALDERON CHANG ABDON ALFREDO
"J R FUENTE DE SODA"

Restaurantes de comida rápida, puestos de refrigerio y establecimientos que ofrecen comida para llevar, reparto de pizza, etc, actividades de heladerías, fuentes de soda etc.
Dir.: General Barona sin y Bolívar - Telf.: 052732040 / 0982678298

Email: calderonabdon2@hotmail.com

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE" - Babahoyo - Los Rios
R.U.C.: 1202060495001

Nº. Aut. SRL 1132300720 001-001-
Fecha de Autorización 03/07/2024

NOTA DE VENTA
000026369

Sr.(es): Jameth Boiza

RUC/Ci: 1714356126 Fecha: 18-2-2025

Dir.: Auto Telf.: 18-2-2025

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Consum de Alimentos	10.00	10.00
VALOR TOTAL			\$ 10.00

Forma de Pago
Efectivo ☒ Tarjeta de crédito/débito ☐
Dinero electrónico ☐ Otros ☐
Recibí Conforme Entregué Conforme
ARMENDARIZ LITARDO, JOSE ENRIQUE / Imprenta "PACIFICO" R.U.C.: 120333364001/ Aut. N° 9958
Telf.: 098866226 / 6 BI, 1002 Desde el 000026301 al 000026300 / Babahoyo - Los Rios
ORIGINAL: ADOCUENTE C.P.A.: EMISOR

D' MARI
SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE
PARA UN EVENTO COMO BUFFETS EN LA LOCALIZACION ESPECIFICADA POR EL CLIENTE

MACIAS GUERRA MARIA MAGDALENA
R.U.C.: 1203260136001
Cafitacion Artesanal N° 116847
No. Aut. SRL 1132607767
Fecha Autorización 04/DICIEMBRE/2024

NOTA DE VENTA S 001-001-
000007783

Sr.(es): Jameth Boiza

RUC/Ci: 1714356126 fecha: 18-02-2025

Dirección: Auto

CANT.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. Venta
1	Reparación de Alimentos	12.25	12.25
ORDONEZ MURILLO MARCOS DAVID IMPRENTA SAN MARCOS		SERVICIO \$	
Aut. 13678 R.U.C.: 120746914001		VALOR TOTAL \$	12.25
FECHA DE CADUCIDAD 04/DICIEMBRE/2025			
4 B 132 000007601-000008000 - Babahoyo			

Forma de Pago
Efectivo ☒ Dinero electrónico ☐
Tarjeta de crédito/débito ☐ Otros ☐
Recibí Conforme Entregué Conforme
ORIGINAL: Adquiriente COPIA: Emisor

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1202295208001

FACTURA

No. 002-002-000005156

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1802202501120229520800120020020000051566485389418

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/02/2025 07:51:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



SILVA CARDENAS MARGOTH DEL CARMEN

HOTEL CACHARI

Dirección Matriz: BOLÍVAR 111 Y GENERAL BARONA, BABAHOYO - LOS RÍOS

Dirección Sucursal: BOLÍVAR 111 Y GENERAL BARONA, BABAHOYO - LOS RÍOS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES

Identificación 1714356126

Fecha 18/02/2025

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
HAB O	HAB O	2.00	HABITACIÓN INDIVIDUAL		24.35	0.00	0.00	0.00	48.70

Información Adicional	
Descripción:	HOSPEDAJE, DOS NOCHES, 17 Y 18 DE FEBRERO - SALIDA EL 119 DE FEBRERO DEL 2025.

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	60.87

SUBTOTAL 15%	48.70
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	48.70
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	7.30
IVA 5%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	4.87
VALOR TOTAL	60.87

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1204720328001

FACTURA

No. 003-002-000015905

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1902202501120472032800120030020000159055158773215

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 19/02/2025 07:59:03

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1902202501120472032800120030020000159055158773215

LOPEZ VERA MARIA EMILIA

CAFECITO CAFETERIA

Dirección Matriz: BABAHoyo, AV. MALECÓN S/N Y ROCAFUERTE.

Dirección Sucursal: BABAHoyo, AV. MALECÓN S/N Y ROCAFUERTE.

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

BORJA CABRERA JANETH

Identificación 1714356126

Fecha 19/02/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
25		1.00	TORTILLA VERDE		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
63		1.00	CAFE		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
91		1.00	JUGO DURAZNO		2.25	0.00	0.00	0.00	2.25

Información Adicional

Sistema: AppConto POS v6.0.2.8
Calificación Artesanal: 090001
Dirección: QUITO
Teléfono: 0961512862
E-mail: angethec@yahoo.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4.25

SUBTOTAL 0%	4.25
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.25
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4.25

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0918080623001

FACTURA

No. 002-003-000007478

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1902202501091808062300120020030000074780000747814

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 19/02/2025 15:41:11

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1902202501091808062300120020030000074780000747814

TANIA YADIRA TOVAR GARCES

CABAÑA CLUB - MILAGRO

Dirección Matriz: AV. RIO AGUARICO SN Y AV. RIO TARQUI

Dirección Sucursal: AV. RIO AGUARICO SN Y AV. RIO TARQUI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

BORJA JANETH

Identificación 1714356126

Fecha 19/02/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
CC0058	CC0058	1.00	ARROZ MARINERO.		9.57	0.00	0.00	0.00	9.57
CC0258	CC0258	1.00	MEDIA JARRA DE CHICHA MORADA		3.00	0.00	0.00	0.00	3.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	14.01

SUBTOTAL 15%	9.57
SUBTOTAL 0%	3.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12.57
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.44
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	14.01

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1726998105001

FACTURA

No. 003-001-000017447

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1902202501172699810500120030010000174479087816412

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 19/02/2025 23:25:29

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1902202501172699810500120030010000174479087816412

GONZALEZ LOPEZ ADRIANA

AG CASA BLANCA SUITE

Dirección Matriz: MALECON N711 ENTRE CALLES 17 Y 19

Dirección Sucursal: MALECON N711 ENTRE CALLES 17 Y 19

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos:

JANETH BORJA

Identificación 1714356126

Fecha 19/02/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
21050008		1.00	PIQUEOS CASA GRILL		14.90	0.00	0.00	0.00	14.90
21080021		1.00	BUFFET ENSALADA		3.50	0.00	0.00	0.00	3.50
22050007		1.00	AGUA MINERAL		1.50	0.00	0.00	0.00	1.50

Información Adicional

:	Forma de Pago
Tarjeta Credito/Debito:	22.89
:	Agente de Retencion Resolucion NAC-DNCRASC20-1
:	SMART MANAGER SOFTWARE Telf. 0998322699

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	22.89

SUBTOTAL 15%	19.90
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	19.90
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2.99
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	22.89

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0900304239001

FACTURA

No. 002-001-000000190

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2002202501090030423900120020010000001909846951116

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/02/2025 19:30:23

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



ARBOLEDA SANCHEZ OTON ARTURO SEGUNDO

COCOS HOSTAL BOUTIQUE

Dirección Matriz: MALECON #S/N Y CALLE DECIMA / SALINAS / SALINAS / SANTA ELENA

Dirección Sucursal: MALECON #S/N Y CALLE DECIMA / SALINAS / SALINAS / SANTA ELENA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES

Identificación 1714356126

Fecha 20/02/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
193		1.00	HOSPEDAJE		26.09	0.00	0.00	0.00	26.09

Información Adicional

DIRECCION: QUITO
TELEFONO: 0961512862
EMAIL: angethec@yahoo.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	30.00

SUBTOTAL 15%	26.09
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	26.09
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.91
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	30.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1726998105001

FACTURA

No. 003-001-000017453

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2002202501172699810500120030010000174538231979118

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/02/2025 10:10:03

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2002202501172699810500120030010000174538231979118

GONZALEZ LOPEZ ADRIANA

AG CASA BLANCA SUITE

Dirección Matriz: MALECON N711 ENTRE CALLES 17 Y 19

Dirección Sucursal: MALECON N711 ENTRE CALLES 17 Y 19

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos:

JANETH BORJA

Identificación 1714356126

Fecha 20/02/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
21090001		1.00	DESAYUNO BUFFET		7.99	0.00	0.00	0.00	7.99

Información Adicional

: Forma de Pago
Tarjeta Credito/Debito: 9.19
: Agente de Retencion Resolucion NAC-DNCRASC20-1
: SMART MANAGER SOFTWARE Telf. 0998322699

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	9.19

SUBTOTAL 15%	7.99
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.99
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.20
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	9.19

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0993371471001

FACTURA

No. 004-003-000010096

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2002202501099337147100120040030000100960001009616

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/02/2025 18:19:36

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2002202501099337147100120040030000100960001009616

COMIDAS Y BEBIDAS DEL MUNDO COMIMUNDI S.A.S.

COMIDAS DE VICTOR

Dirección Av . Fco de Orellana S/N CC. La Gran Manzana Local 71
Matriz:

Dirección CC PASEO SHOPPING LA LIBERTAD LOCAL C1
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: BORJA CABRERA JANETH

Identificación 1714356126

Fecha 20/02/2025

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
CDV0436		1.00	FESTIN PARA DOS		10.86	0.00	0.00	0.00	10.86
CDV0001		1.00	AGUA 600 ML		0.70	0.00	0.00	0.00	0.70
CDV0019		1.00	FUZE TEA 550 ML		1.22	0.00	0.00	0.00	1.22

Información Adicional	
Documento Interno:	3113
Usuario:	ADMIN
email:	facturas.sincorreos@int.comidasdevictor.com
Agente de Retención:	RESOLUCION NAC-DNCRASC20-00000001

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	14.70

SUBTOTAL 15%	12.78
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12.78
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.92
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	14.70

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1716892250001

FACTURA

No. 004-002-000018811

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2002202501171689225000120040020000188111234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/02/2025 21:00:20

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



ANDA ANTEPARA JULIO MARCELO

ANDA ANTEPARA JULIO MARCELO

Dirección Matriz: CALLE GRAL. ENRIQUEZ S/N ENTRE AV 22 Y AV 23

Dirección Sucursal: CALLE GRAL. ENRIQUEZ S/N ENTRE AV 22 Y AV 23

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: Janeth Borja

Identificación 1714356126

Fecha 20/02/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
CAPU		1.00	CAPPUCHINO		2.1739	0.00	0.00	0.00	2.17
TP		1.00	TACO DE POLLO		4.7826	0.00	0.00	0.00	4.78

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	7.99

SUBTOTAL 15%	6.95
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6.95
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.04
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	7.99

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0900304239001

FACTURA

No. 002-001-000000192

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2102202501090030423900120020010000001929846951111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/02/2025 09:19:08

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2102202501090030423900120020010000001929846951111

ARBOLEDA SANCHEZ OTON ARTURO SEGUNDO

COCOS HOSTAL BOUTIQUE

Dirección Matriz: MALECON #S/N Y CALLE DECIMA / SALINAS / SALINAS / SANTA ELENA

Dirección Sucursal: MALECON #S/N Y CALLE DECIMA / SALINAS / SALINAS / SANTA ELENA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES

Identificación 1714356126

Fecha 21/02/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
195		1.00	HOSPEDAJE		26.09	0.00	0.00	0.00	26.09

Información Adicional

DIRECCION: QUITO

TELEFONO: 0961512862

EMAIL: angethec@yahoo.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	30.00

SUBTOTAL 15%	26.09
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	26.09
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.91
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	30.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1726998105001

FACTURA

No. 003-001-000017469

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2102202501172699810500120030010000174692435462312

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/02/2025 09:23:07

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2102202501172699810500120030010000174692435462312

GONZALEZ LOPEZ ADRIANA

AG CASA BLANCA SUITE

Dirección Matriz: MALECON N711 ENTRE CALLES 17 Y 19

Dirección Sucursal: MALECON N711 ENTRE CALLES 17 Y 19

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: JANETH BORJA

Identificación 1714356126

Fecha 21/02/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
21090001		1.00	DESAYUNO BUFFET		7.99	0.00	0.00	0.00	7.99

Información Adicional	
:	Forma de Pago
Tarjeta Credito/Debito:	9.19
:	Agente de Retencion Resolucion NAC-DNCRASC20-1
:	SMART MANAGER SOFTWARE Telf. 0998322699

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	9.19

SUBTOTAL 15%	7.99
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.99
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.20
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	9.19
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA			
Institucion:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	275	28 01 25
Unid. Desc:			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS		
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA										
PG	SP	PY	ACT	ITEM	USG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M C N T O
55	00	000	002	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$500.00
55	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$13,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$13,500.00
TOTAL										

SON: TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

PARA: MGS. BYRON DANIEL CUESTA HERRERA - DIRECTOR DE SERVICIOS DE PROTECCION ESPECIAL
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PAGO VIATICOS Y PASAJES AL INTERIOR POR VISITAS EN TERRITORIO DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DE PROTECCION ESPECIAL Y DEL SUBSECRETARIO, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2025, SEGUN MEMORANDO No. MIES-SPE-OSPE-2025-0023-M. CERTIFICACION DE ACTIVIDAD PAPP No. MIES-SPE-OSPE-CA-2025-001.
 LA ADECUADA UTILIZACION DE LOS RECURSOS ES RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUERENTE.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Funcionario Responsable WILMA YONAIRA PEREZ ROSERO	 Director Financiero ANDREA MALDONADO GONZALEZ MALDONADO
FECHA:	29/01/2025	